



Fomento de proyectos de ocupación para la reinserción social

Informe del encuentro telemático del 27 de junio de 2023

Antecedentes

A menudo las personas que desarrollan una adicción pierden su trabajo, y en el caso de personas muy jóvenes nunca llegan a insertarse laboralmente. Esto suele comportar una mayor exclusión y que muchas de ellas carezcan de vivienda estable, encontrándose con frecuencia, en situación de calle. Cuando inician tratamiento, este contexto reduce su adherencia al mismo, favorece las recaídas, y empeora su pronóstico. Por ello, es importante que los procesos de tratamiento se acompañen de iniciativas de reinserción social. En éstas, los aspectos de acceso a un techo y de inserción ocupacional son fundamentales.

En nuestras administraciones públicas, los programas de inserción ocupacional suelen ser gestionados desde los servicios de departamentos, consejerías o concejalías distintos de los que son responsables de drogas y adicciones. La realidad de que el paro es un problema social importante en nuestro país, y la situación de exclusión, de estigma y de especial vulnerabilidad de las personas con problemas de adicciones hace que a menudo éstas no se beneficien de los programas generales de inserción ocupacional. La nueva Ley de Empleo 3/2023 hace una mención específica a las personas afectadas por drogodependencias y otras adicciones entre los colectivos de atención prioritaria para las políticas de empleo. Este avance podría favorecer mejoras en este campo, si desde el área de adicciones se aprovechan las oportunidades de financiación disponibles y las buenas prácticas ya existentes.

Situación actual

Los servicios de tratamiento de las adicciones y los servicios de inserción social son entera responsabilidad de las CCAA. Tanto la AGE como las CCAA tienen responsabilidades relativas a los servicios y programas de empleo, para los que además existe financiación procedente de la Comisión Europea.

La realidad es que mientras que se dispone de información sistemática sólida sobre los servicios de tratamiento de las adicciones, desde la DGPNSD no se dispone de un núcleo de datos comparables sobre los programas de reinserción, pese a contar con alguna información en las memorias anuales del Plan de Acción sobre Drogas. Por tanto, no existe una perspectiva cuantitativa precisa y fiable de la situación actual, aunque la impresión cualitativa es que hay pocas ofertas de inserción ocupacional para este colectivo.

Sin embargo, se tiene conocimiento de algunas iniciativas que parecen prometedoras y con indicios de éxito, y se tiene la impresión de que hay un amplio margen para desarrollar más programas en esta dirección. Por otra parte, se conoce que buena parte de los recursos económicos disponibles en este campo no son actualmente ejecutados. En este terreno, es



posible que desde los Comisionados de Drogas y Adicciones se pueda jugar un papel catalizador de iniciativas, de acuerdo con los servicios autonómicos de empleo y sociales. Se aprecian sinergias a desarrollar con gobiernos locales y entidades del tercer sector social.

Objetivo del encuentro

Por todo lo anterior, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas plantea la oportunidad de un encuentro telemático en el que puedan participar de un lado personas expertas y, de otro, las personas designadas por los Comisionados de Drogas y Adicciones como enlaces para este tema. Durante el mismo, se pretende transmitir información sobre las oportunidades de financiación de programas de inserción ocupacional por parte de la Comisión Europea y sus calendarios, revisar algunas experiencias e iniciativas ya en curso, y extraer algunas perspectivas compartidas.

El objetivo del encuentro es facilitar a los Comisionados que así lo deseen elementos para poder jugar un papel más activo en este campo, para generar nuevos proyectos a presentar por los responsables de empleo de su comunidad. La meta a largo plazo es aumentar las oportunidades de inserción ocupacional en su territorio.

Resumen y conclusiones

Se revisan experiencias de ocupación en el marco de los programas de reinserción social vinculados al Plan de Acción sobre Adicciones, partiendo de la información remitida por las CCAA (que incluye las de diversos Ayuntamientos y ONGs) sobre incorporación social para las memorias del Plan. Se aprecia una cierta variabilidad entre CCAA, y una estabilidad de los reportados. Hay cuatro tipos de actividades, (relación social y ocio, formación, incorporación laboral y apoyo residencial). Con respecto a las acciones de empleo (incorporación laboral), el grueso de la actividad se centra en proporcionar información u orientación y en ayudar a la búsqueda de empleo. Hay actividades más específicas de formación, y también programas de intermediación para la inserción laboral, con una cobertura mucho más restringida. Se aprecia que es un colectivo con grandes dificultades para conseguir/mantener empleo, especialmente, las mujeres.

Se valora la estructura operativa del Sistema Nacional de Empleo. Por un lado, los servicios de ocupación de las CCAA gestionan la inscripción de los demandantes de empleo y acompañan a los usuarios en su itinerario, mientras que el SEPE, en el nivel nacional, gestiona las prestaciones por desempleo, subsidios y expedientes ERTE o ERE. La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales es el espacio de encuentro entre AGE y CCAA y aprueba los criterios de distribución de los fondos de empleo (aproximadamente 2.300 millones al año, con partidas de formación y de intermediación). Las convocatorias se hacen en junio/julio y las transferencias en noviembre/diciembre. Hay una dirección de consultas (buzon.sgei@sepe.es). Además, está prevista la apertura de centros de información en las CCAA, con una coordinación general.

La nueva Ley de Empleo plantea novedades y oportunidades. Incluye cierta garantía de servicios y especifica la existencia de personas con necesidades especiales, entre las que menciona a las personas con adicciones: esto implica que ahora su contratación está bonificada. La ley



menciona la necesidad de evaluación de los programas que, aun tratándose de una tarea muy compleja, ayudará a identificar cuáles han de ser preservados. Finalmente hay que mencionar que la nueva ley facilitará la existencia de programas plurianuales, superando una limitación actual, y que esta normativa apuesta por un papel importante de las corporaciones locales, favoreciendo programas coordinados de las CCAA con ellas (en especial ciudades de más de 100.000 habitantes).

En el curso del encuentro se presentaron y discutieron diversos programas de reinserción ocupacional que incluyen personas con problemas de adicciones. Dos eran proyectos POISES a gran escala (Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social, financiados por el Fondo Social europeo), siendo uno de ámbito autonómico y el otro de ámbito local. Se eligieron por valorar que reunían características que permitían extraer de ellos aspectos de valor general.

Se presentó el proyecto INSOLA, una experiencia POISES a escala estatal y con desarrollos territoriales, gestionada por la Asociación Proyecto Hombre (PH). Este proyecto ha manejado más de 20 millones de euros desde 2016, procedentes del Fondo Social Europeo y del IRPF. Abarca más de 13 CCAA, donde las organizaciones de PH desarrollan sus propios proyectos locales, y atiende a unas 2.000 personas al año, un 20% mujeres. Ofrece un conjunto de programas: i) motivación y formación básica; ii) plan personalizado de inserción social; iii) capacitación y formación; iv) orientación especializada, habilidades para la vida e intermediación. Un 33% de los participantes en el programa se integran en los sistemas educativos y obtienen certificación profesional. El programa recoge indicadores de actividad y de resultados, destacando ejemplos locales de integración laboral y de trabajo con colectivos más complejos, como mujeres con adicciones y víctimas de violencia de género.

Se presentó también la experiencia Euroempleo Social, que viene funcionando desde 2017 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta experiencia, impulsada desde el Servicio Murciano de Salud, busca la reinserción de personas con problemas de salud mental, muchas de ellas afectadas por adicciones y con patología dual. El proyecto parte de comprobar como el desarrollo de actividad laboral en estas personas es un factor que mejora su pronóstico. Se comentan acciones clave. Destaca la contratación de personas que actúan como intermediarias para favorecer la inserción laboral (hay 15 personas insertoras, que se integran en los equipos terapéuticos de salud mental para elaborar planes de actuación coordinada para cada paciente), así como las ayudas a la contratación y para formación, etc. El programa dispone de datos de personas atendidas, de la proporción de personas que sale del programa, así como de los motivos de la salida (que incluyen el haber encontrado empleo). En el período 2017-22 se han atendido 2.009 personas, de las que 800 siguen insertadas laboralmente. Un 40% eran mujeres, porcentaje más elevado que en otros programas debido a la política de discriminación positiva. Se ha documentado un impacto muy positivo en la salud de estas personas, con reducciones importantes de los episodios de urgencias y del número de ingresos hospitalarios, así como de la duración media de estos ingresos. Análisis cualitativos mediante grupos focales refuerzan esta evaluación favorable.

Se presentó también el fomento de la reinserción social a través de la ocupación fomentado en Extremadura por la Secretaría Técnica de Drogodependencias y desarrollado desde el Servicio Extremeño de Salud. Este programa sitúa su fortaleza en los centros de día para personas con



drogodependencias, que actúan como interlocutores para fomentar el empleo de sus pacientes. De este modo, las convocatorias de subvenciones para reinserción social priman la contratación de pacientes designados por los centros de día, con seis meses de abstinencia, y con evaluación terapéutica favorable durante su empleo.

Finalmente se presentó el programa para el desarrollo personal y la integración sociolaboral desarrollado por la Asociación Lakoma en colaboración con el Centro de Orientación Sociolaboral de la Comunidad de Madrid. Para poder desarrollar este programa, que plantea requisitos para su inclusión, ha sido preciso ampliar la actividad a una diversidad de personas más allá de las que sufren problemas de adicciones. Se ofrece formación para diversas actividades y un itinerario que debe adaptarse a personas que nunca han tenido ocupación.

En el curso del debate se conocieron otras iniciativas de interés desarrolladas en otras CCAA. Los participantes constataron la existencia de potencial para desarrollar nuevas iniciativas. Las experiencias presentadas se plantean como inspiradoras para otros contextos. Asimismo, se identificaron problemas reales para el desarrollo de estos proyectos. Identificar y cultivar la relación con interlocutores clave parece especialmente importante para las personas interesadas en fomentar la reinserción laboral. Explorar posibilidades con corporaciones locales que desarrollan programas de empleo parece una vía de interés. Se plantea la posible organización a medio plazo de una jornada de buenas prácticas con interlocutores del área de empleo.



Anexo 1. Programa del encuentro.

10.00h. Bienvenida y presentación de participantes.

10.15h. Exposición del objetivo y dinámica de la reunión. Joan R Villalbí, DGPNSD.

10.30h. Experiencias de ocupación en el marco de los programas de reinserción social vinculados al Plan de Acción sobre Adicciones. Jesús Morán. SG Coordinación de Programas, DGPNSD.

10.45h Oportunidades que ofrece la nueva Ley de Empleo: recursos, financiación y marcos organizativos. Federico Muñiz. SG Estadística e Información, Servicio Público de Empleo Estatal.

11.30h. Experiencia POISES a escala estatal y con desarrollos territoriales: Proyecto INSOLA. Asunción Santos, Proyecto Hombre Murcia. Manuel Rodríguez, Asociación Proyecto Hombre.

12.00h. Experiencia Euroempleo Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Murcia. Ascensión Garriga Puerto. Coordinación Sociosanitaria. Servicio Murciano de Salud.

12.30h. Fomentando la reinserción social a través de la ocupación. Pilar Morcillo. Secretaría Técnica de Drogodependencias, Servicio Extremeño de Salud.

13.00h. Programa LKM para el desarrollo personal y la integración sociolaboral. Alicia Ramos. Asociación Lakoma. Madrid.

13.30h. Recapitulación y perspectivas de futuro. Rosario Sendino, SG Coordinación de Programas, DGPNSD.

14.00h. Cierre.



Anexo 2. Lista de participantes.

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) | | Joan R. Villalbí |
| | | Rosario Sendino Gómez |
| | | Jesús Morán Iglesias |
| | | María Calcedo |
| | | Verónica González Iglesias |
| Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) | | Federico Muñiz |
| Asociación Proyecto Hombre | | Manuel Rodríguez |
| | | Asunción Santos |
| Servicio Murciano de Salud | | Ascensión Garriga Puerto |
| Junta de Extremadura | | Pilar Morcillo |
| Asociación LAKOMA | | Alicia Ramos |
| | | |
| Gobierno de Canarias | Dirección General de Salud Pública Servicio Canario de la Salud | Amelia Hernández García |
| | | Ángel Rodríguez Palmero |
| | | |
| Generalitat Valenciana | Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Dirección General de Salud Pública y Adicciones | M ^a . Jesús Mateu Aranda |
| | | M ^a . Angeles Hernández |
| | | Delia Mas |
| | | Sara Belenguer |
| | | |
| Junta de Andalucía | Consejería de Salud y Consumo DG Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones | Tina Ramón García |
| | | Rocío Vélez Morales |
| | | |
| Junta de Castilla y León | Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades | Modesto Mateo Bravo |
| | | Carmen Manso González |
| | | |
| Gobierno de Aragón | Dirección General de Salud Pública | Begoña Adiego Sancho |
| | | Carmen Baranguán Badía |
| | | |
| Gobierno de Cantabria | Dirección General de Salud Pública | Mauro Armendod |
| | | |
| Región de Murcia | | Olga Monteagudo Piqueras |
| | | |
| Generalitat de Catalunya | Departament de Salut Agència de Salut Pública de Catalunya | Ana Ibar |
| | | Marta Coronado |
| | | |



| | | |
|-------------------------------------|--|------------------------------------|
| | | |
| Junta de Extremadura | Consejería de Sanidad y Servicios Sociales Servicio Extremeño de Salud | Magdalena Castillo |
| | | Jose A Santos |
| | | |
| Baleares | Conselleria de Salut D.G. Salut Pública i Participació | Elena Tejera Rife |
| | | M ^a Eugenia Janer Dorce |
| | | |
| La Rioja | Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados | José Ignacio Aguado Martín |
| | | |
| Castilla-La Mancha | Dirección General de Salud Pública Consejería de Sanidad | Juana Estibaliz García Sánchez |
| | | |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | Consejería de Sanidad, Consumo y Gobernación | Samia Hossain Hamido |
| | | |
| Principado de Asturias | Consejería de Salud | Antón González Fernández |
| | | Bárbara Vega Mallo |
| | Unidad de Coordinación de Salud Mental (UCOSAN) del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) | Yolanda Suárez Antuña |
| | | Gema Vitos |
| | | |
| Comunidad Autónoma de Madrid | Área de Adicciones, Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones | Esther Solabre Hernández |
| | Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud , Dirección General de Salud Pública | Marta Molina |
| | Centro de Orientación Sociolaboral, Comunidad de Madrid | Amelia López Rodríguez |
| | | Bárbara Durán Herranz |